

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL****DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN****UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN****COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES****COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES****DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS****INFORME DE LA COMISIÓN****NÚMERO DE PLIEGO****1235**

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2024

Nombre del Coordinador Normativo: **DRA. GABRIELA BORRAYO SÁNCHEZ**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACION DE INNOVACION EN SALUD****ADSCRIPCIÓN: UNIDAD DE PLANEACION E INNOVACION EN SALUD****LUGAR DE LA COMISIÓN: OAXACA, OAX.****DEL: 06/02/2024****AL: 08/02/2024****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Visita de supervisión, asesoría e intervención para evaluar los avances en la implementación de los Protocolos de Atención Integral y el Programa GeriatrIMSS, en las unidades médicas: Hospital General de Zona 1, Unidad de Medicina Familiar 1, y Unidad de Medicina Familiar 38, Oaxaca, de la OOAD Oaxaca. Los Protocolos de Atención Integral supervisados son los siguientes: Diabetes Mellitus tipo 2 prevención, diagnóstico y tratamiento. Diabetes Mellitus tipo 2 complicaciones crónicas. Hipertensión Arterial Sistémica. Código Infarto. Código Cerebro. VIH. Cáncer de Próstata. Cáncer de Mama. Lumbalgia Inespecífica. Retinopatía Diabética. Insuficiencia Cardíaca y Trasplante de Corazón. Hemofilia Hereditaria. EPOC. Esclerosis Múltiple.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Trabajo de supervisión, asesoría e intervención con los Coordinadores Clínicos de Educación en Salud de las Unidades Médicas mencionadas y el Coordinador Auxiliar Médico de Educación en Salud y el Coordinador de Planeación y Enlace Institucional de la OOAD Oaxaca. Se desarrolló la documentación correspondiente con los acuerdos derivados de los compromisos adquiridos por los directos con fechas para cumplimiento de metas para evaluar avances.

3. CONCLUSIONES

El avance en la ejecución de las acciones de los Protocolos de Atención Integral es deficiente por falta de conformación de un Equipo de Implementación, que responda a las acciones de difusión, capacitación, implementación y evaluación del apego a las acciones por el personal involucrado.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Existen deficiencias en la implementación de los Protocolos de Atención Integral en las tres Unidades Médicas mencionadas, así como en la implementación del Programa GeriatrIMSS en el HGZ 1, en cuanto a la estrategia Prescripción Razonada del Programa GeriatrIMSS en las Unidades de Medicina Familiar, se inicia en la segunda quincena del mes en curso la capacitación de los médicos.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Se alcanzaron los siguientes compromisos con fechas programadas para su cumplimiento: Se conformarán los equipos de implementación de los Protocolos de Atención Integral en las Unidades. Identificación de necesidades de capacitación de todos los integrantes del equipo de Salud que intervienen en las acciones de los Protocolos..

Desarrollo del Programa de Capacitación.

Capacitación al personal de Salud

Capacitación al personal de Salud de las Unidad

Desarrollo y aplicación de estrategias de Difusión de los PAI al personal de Salud. Difundir la estrategia Prescripción Razonada al personal médico de la Unidad.

Capacitar sobre la estrategia prescripción Razonada al personal médico de las Unidades de Medicina Familiar. Avanzar en el Programa GeriatrIMSS con asignación de camas a Geriatria e implementación de OrtoGeriatrIMSS.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"


EDGAR VINICIO MONDRAGON ARMIJO

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032